



## AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO

Plaza de la Constitución, 7 – Teléf. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.

28620 Aldea del Fresno (Madrid).

# AVISO

**DOÑA CARLA HERNÁNDEZ CANO, CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE,  
SERVICIOS SOCIALES Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA  
DEL FRESNO (MADRID).**

HAGO SABER:

Que los propietarios de las parcelas y solares de este Municipio, tienen la OBLIGATORIEDAD de cumplir con el Artículo 168 de la Ley 9/2001 de 17 de julio del suelo de la Comunidad de Madrid, cuyo contenido literal es el siguiente:

**“Los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tienen el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro “.**

Por lo mencionado anteriormente, se insta a todos los propietarios a que procedan a la limpieza y desbroce de las parcelas en su propiedad, con motivo de mantenerlas en las condiciones adecuadas, antes del 03 de junio del presente año.

El incumplimiento de este hecho conlleva la incoación del oportuno expediente sancionador.

Lo que hago público para general conocimiento de los propietarios.

En Aldea del Fresno, en la fecha que conta al margen del documento.

Carla Hernández Cano

Concejala de Medio Ambiente, Servicios Sociales y Juventud.

Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Fresno

